



FECHA DE FIRMA: 20/08/2019  
HASH DEL CERTIFICADO: A48AB083E202A3FD2179246871D60C2D310E1743

PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2522342FE1D827E4DA2

**SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2019.**

**2.- DAR CUENTA DE LA PUNTUACION OBTENIDA POR LOS LICITADORES EN EL SOBRE B (criterios dependientes de un juicio de valor) Y APERTURA DE SOBRES C (Oferta económica) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACION ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN LA CREACIÓN Y PROYECCIÓN DEL ESPECTÁCULO DE LUZ Y SONIDO "LUZ TOLEDO 2019".-**

<b>Concejalía</b>	Concejalía de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico
<b>Unidad Gestora</b>	42102 - Sección de Educación y Cultura
<b>Objeto del contrato</b>	CONTRATO ESPECTÁCULO DE LUZ Y SONIDO LUZ TOLEDO 2019
<b>Tipo de Contrato</b>	2. Servicios
<b>Procedimiento</b>	Abierto
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	42102/3341/22725
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	200000,00 €
<b>Valor estimado</b>	165289,26 €
<b>Duración</b>	1
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	0
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 10 de julio de 2019.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** 15 de julio de 2019 Plataforma de Contratación del Sector Público.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 30 de julio de 2019

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** CUATRO (4)

**ÚLTIMO TRÁMITE:**

**ACTA APERTURA SOBRES A Y B:** Junta de Contratación de 1 de agosto de 2019.

Tiene este acto público por objeto, dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, así como la apertura de los sobres C, de proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación del contrato referenciado en el epígrafe.



ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUENTA DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE C PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS

(14459 / 2019)



FECHA DE FIRMA: 20/08/2019  
HASH DEL CERTIFICADO: A48AB08E5E20A3FD2179246B71D60C2D310E1745  
PUESTO DE VERIFICACIÓN: 45071IDD0C252342FE1D827E4DA2

PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C252342FE1D827E4DA2

Plaza del Consistorio, 1 - 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - http://www.toledo.es - e-mail: info@toledo.es

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, a dar cuenta del informe técnico emitido en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como **ANEXO III** al presente acta, como parte integrante de la misma.

En el referido informe, se detalla la puntuación asignada a los licitadores presentado respecto de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo dicha puntuación la siguiente:

Empresa.	Guion.	Contenidos.	Originalidad.	Adecuación imágenes.	Adecuación musical.	Puntuación.
<b>Acciona Producciones y Diseños SA.</b>	9.	10.	9.	8.	8.	<b>44.</b>
<b>Horischnik SLU.</b>	0.	3.	3.	3.	0.	<b>9.</b>
<b>Rental SP, SL.</b>	5.	6.	7.	5.	6.	<b>29.</b>
<b>La FAM CIA de Teatre.</b>	0.	0.	3.	0.	0.	<b>3.</b>

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 de la LCSP, acto público de apertura de los sobres C, de proposición económica/criterios matemáticos.

Asiste al acto una representante del periódico LA TRIBUNA.

En consecuencia, se procede a la apertura del sobre C, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

Nº Orden	LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO	OTROS ...
1	ACCIONA PRODUCCIONES Y DISEÑO SA	Precio neto: 162.987,03.- € IVA (21%): 34.227,27.- € Precio total: 197.214,30.- €	2) Ampliación de la proyección en minutos: <b>2.</b> 3) Espacio adicional de proyección que se ofrece: - Nº de espacios: <b>1.</b> - Ubicación: <b>Hospital de Tavera.</b>
2	HORISCHNIK SLU	Precio neto: 159.890,00.- € IVA (21%): 33.576,90.- € Precio total: 193.466,90.- €	2) Ampliación de la proyección en minutos: <b>3.</b> 3) Espacio adicional de proyección que se ofrece: - Nº de espacios: <b>3.</b> - Ubicación: <b>Fachada Norte Alcázar. Puerta de Bisagra. Teatro de Rojas.</b>
3	RENTAL SP, SL	Precio neto: 163.000,00.- € IVA (21%): 34.230,00.- € Precio total: 197.230,00.- €	2) Ampliación de la proyección en minutos: <b>3.</b> 3) Espacio adicional de proyección que se ofrece: - Nº de espacios: <b>2.</b> - Ubicación: <b>Puerta del Cambrón. Puerta del Sol.</b>

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



(14459 / 2019)

ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUENTA DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE C PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS



4	LA FAMILIA DE TEATRE	Precio neto: 145.000,00.- € IVA (21%): 30.450,00.- € Precio total: 175.450,00.- €	2) Ampliación de la proyección en minutos: <b>3.</b> 3) Espacio adicional de proyección que se ofrece: - Nº de espacios: <b>2.</b> - Ubicación: <b>Teatro de Rojas. Puerta del Cambrón.</b>
---	----------------------	---	--

Finalmente, la Junta acuerda remitir el expediente junto con las ofertas admitidas, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.

**CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DEL EXPEDIENTE,  
FDO. SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN.**

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-  
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

**ASUNTO: Informe propuesta de valoración, clasificación y adjudicación relativa al procedimiento Abierto, convocado para convocado para la “Creación y proyección del espectáculo de luz y sonido (Luz Toledo 2019)”.**

Con fecha, 1 de agosto de 2019, se recibió en la Concejalía de Cultura el acta de la Junta de Contratación de 1 de agosto de 2019, por la que se remite el expediente a fin de valorar los distintos criterios establecidos en los Pliegos que rigen este contrato. El expediente está integrado por cuatro ofertas

1. Número de Registro de Entrada 27534, formulada por la empresa “ACCIONA PRODUCCIONES Y DISEÑO S.A.”
2. Número de Registro de Entrada 27630, formulada por la empresa “HORISCHNIK SLU”.
3. Número de Registro de Entrada 27631, formulada por la empresa “RENTAL SP, SL”.
4. Número de Registro de Entrada 27652, formulada por la empresa “LA FAM CIA DE TEATRE”.

Conforme a lo establecido en los Pliegos que rigen el contrato, los criterios objeto de valoración son los siguientes:

- A) Criterios dependientes de juicio de valor..... 48 puntos
- B) Criterios económicos/matemáticos/automáticos..... 52 puntos.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

### A) CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR

Aplicados los criterios de valoración establecidos se obtienen las siguientes puntuaciones (se adjunta cuadro de valoraciones):

1. Oferta presentada por la empresa ACCIONA PRODUCCIONES Y DISEÑO SA obtiene un total de **44 puntos**.
2. Oferta presentada por la empresa HORISCHNIK SLU obtiene un total de **9 puntos**.
3. Oferta presentada por la empresa RENTAL SP, SL obtiene un total de **29 puntos**.
4. Oferta presentada por la empresa LA FAM CIA DE TEATRE obtiene un total de **3 puntos**.

Empresa.	Guion.	Contenidos.	Originalidad.	Adecuación imágenes.	Adecuación musical.	Puntuación.
Acciona Producciones y Diseños SA.	9.	10.	9.	8.	8.	44.
Horischnik SLU.	0.	3.	3.	3.	0.	9.
Rental SP, SL.	5.	6.	7.	5.	6.	29.
La FAM CIA de Teatre.	0.	0.	3.	0.	0.	3.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

A continuación se adjunta el desglose de la valoración para aclaración de dichas puntuaciones por apartados:

### 1. OFERTA PRESENTADA POR “ACCIONA PRODUCCIONES Y DISEÑOS SA”.

**Criterio 1.** Desarrollo del guion atendiendo a un lenguaje inclusivo, a la igualdad entre géneros, a la educación en valores de tolerancia y respeto del patrimonio y la cultura. **9 puntos.**

- Calificación: **Sobresaliente.**
- Propuesta basada en un guion perfectamente ajustado a la demanda, pasando por un desarrollo evolutivo de un Toledo de Leyenda a la puesta en valor del patrimonio artístico, histórico, natural, cultural y social de la ciudad, como enclave privilegiado en el selecto grupo de ciudades Patrimonio de la Humanidad.
- Se valora la apuesta por una presentación concreta, directa y perfectamente detallada.
- Así mismo, se valora el diligente desarrollo de un diseño expositivo de excelencia.

**Criterio 2.** Diseño y producción de contenidos. **10 puntos.**

- Calificación: **Excelente.**
- El diseño, la producción y la puesta en escena de los contenidos, conforme al proyecto presentado, detalla con perfección los conceptos, parámetros y especificaciones metodológicas a utilizar, desde su puesta en marcha hasta el desmontaje y la retirada de las estructuras necesarias.
- Destaca la aportación de controles de ejecución, de calidad, de seguridad y de salud en su desarrollo.
- Presenta una extraordinaria y detallada propuesta técnica de materiales y equipamiento técnico a utilizar.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

**Criterio 3.** Originalidad, novedad de la propuesta con respecto a años anteriores. **9 puntos.**

- Calificación: **Excelente.**
- Aporta una original presentación con una dama que hace las veces de narradora y cicerone llevando el hilo conductor de la proyección, lo que permite al espectador seguir la narración de modo pautado y perfectamente armonizado.
- El proyecto describe una puesta en escena arropada de una amplia variedad cromática lograda a base de focos trazadores y efectos sonoros.

**Criterio 4.** Adecuación de las imágenes a los elementos arquitectónicos. **8 puntos.**

- Calificación: **Sobresaliente.**
- Proyecto integrador con el entorno monumental gracias al equipamiento técnico previsto, lo que hace presuponer que provocará, conforme a la propuesta, que el volumen de visualización que se alcanzará será el deseado, facilitando un espectáculo envolvente y participativo.

**Criterio 5.** Adecuación musical y de la narración. **8 puntos.**

- Calificación: **Notable.**
- La propuesta hace referencia a una banda sonora creada para la proyección, con efectos de sonido y música incidental, lo que presupone un perfecto complemento para arropar la locución narrativa, produciendo un efecto de inmersión único, en el espectador.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

### 2. OFERTA PRESENTADA POR “HORISCHNIK SLU”.

**Criterio 1.** Desarrollo del guion atendiendo a un lenguaje inclusivo, a la igualdad entre géneros, a la educación en valores de tolerancia y respeto del patrimonio y la cultura. **0 puntos.**

- Calificación: **Muy deficiente.**
- Propuesta fuera del contexto expositivo principal.
- No trata con prioridad el lema de la edición 2019. Toledo, Patrimonio de la Humanidad: Un Toledo de leyenda.
- Transcurren un tercio de producción, según la temporalización del guion, que presenta en la propuesta, antes de tratar parte de la historia de la ciudad.
- No deja reflejado, en el guion que aporta, alguna referencia a leyendas de Toledo.
- Centra la parte final del guion de la proyección en el Alcázar. Un tema no solicitado y alejado del lema principal, para el 2019, al centrarse en el asedio.

**Criterio 2.** Diseño y producción de contenidos. **3 puntos.**

- Calificación: **Insuficiente.**
- Pobre presentación de la propuesta de diseño y producción presentada.
- Propuesta muy elemental y falta de especificaciones.

**Criterio 3.** Originalidad, novedad de la propuesta con respecto a años anteriores. **3 puntos.**

- Calificación: **Insuficiente.**
- No hay novedad destacable, ya que su propuesta centra el diseño de la proyección en imágenes similares a las ya expuestas en anteriores ediciones.





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

**Criterio 4.** Adecuación de las imágenes a los elementos arquitectónicos. **3 puntos.**

- Calificación: **Insuficiente.**
- La documentación que aporta no permite visualizar, con claridad, la adecuación solicitada.

**Criterio 5.** Adecuación musical y de la narración. **0 puntos.**

- Calificación: **Nulo.**
- No aporta ninguna información definida, al respecto.

### 3. OFERTA PRESENTADA POR “RENTAL SP, SL”.

**Criterio 1.** Desarrollo del guion atendiendo a un lenguaje inclusivo, a la igualdad entre géneros, a la educación en valores de tolerancia y respeto del patrimonio y la cultura. **5 puntos.**

- Calificación: **Suficiente.**
- Aporta una argumentación centrada en las Leyendas de Toledo, que estructura cronológicamente, basando la propuesta en el lema de la convocatoria.
- El proyecto presentado innova con la posibilidad de abrir la proyección con un preludio previo.
  - El guion está sobrecargado de leyendas y efectos.

**Criterio 2.** Diseño y producción de contenidos. **6 puntos.**

- Calificación: **Aceptable.**
- La propuesta está excesivamente cargada de contenido. Espesa y no muy funcional.
- Aporta una escaleta técnica clarificadora.
- Se valora, además, el capítulo de innovaciones que añade, donde destaca la apuesta por la colaboración y la aportación local.
- La descripción técnica de la producción está falta de especificación. No se concreta lo suficiente.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

**Criterio 3.** Originalidad, novedad de la propuesta con respecto a años anteriores. **7 puntos.**

- Calificación: **Notable.**
- Se valora especialmente la propuesta de incluir, junto con la proyección, efectos sensitivos sincronizados con el audio y el vídeo.
- Destaca, nuevamente, la intención de colaborar con agentes locales.

**Criterio 4.** Adecuación de las imágenes a los elementos arquitectónicos. **5 puntos.**

- Calificación: **Suficiente.**
- Se intuye que el proyecto adecúa, conforme a la documentación presentada, las imágenes a los elementos arquitectónicos.
- Se valora el desarrollo técnico argumentado y la experiencia mostrada.

**Criterio 5.** Adecuación musical y de la narración. **6 puntos.**

- Calificación: **Aceptable.**
- Presenta una propuesta narrativa íntegra en la escaleta técnica.
- Se valora que la producción musical de fondo sea obra de Ana Alcaide y la variedad cultural que señala que utilizará.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

### 4. OFERTA PRESENTADA POR “LA FAMILIA DE TEATRE”.

**Criterio 1.** Desarrollo del guion atendiendo a un lenguaje inclusivo, a la igualdad entre géneros, a la educación en valores de tolerancia y respeto del patrimonio y la cultura. **0 puntos.**

- Calificación: **Muy deficiente.**
- Propuesta escasa de especificaciones y nula de contenido técnico.

**Criterio 2.** Diseño y producción de contenidos. **0 puntos.**

- Calificación: **Nulo.**
- Propuesta minimalista y simple de producción de contenidos.

**Criterio 3.** Originalidad, novedad de la propuesta con respecto a años anteriores. **3 puntos.**

- Calificación: **Insuficiente.**
- Se valora la aportación de ilustraciones animadas en 3D, para sus secuencias.

**Criterio 4.** Adecuación de las imágenes a los elementos arquitectónicos. **0 puntos.**

- Calificación: **Nulo.**
- Aporta datos muy básicos e insuficientes para su valoración.

**Criterio 5.** Adecuación musical y de la narración. **0 puntos.**

- Calificación: **Nulo.**
- Aporta datos muy básicos e insuficientes para su valoración.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Toledo, 06 de agosto de 2018.

**COORDINADOR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO  
HISTÓRICO.**

Fdo.: JOSÉ CARLOS VEGA MARTÍN.